

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerrercogua@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Soy una Persona con Gran Sentido de Responsabilidad, con deseos de asumir nuevos retos que me permitan ampliar mis Conocimientos y Experiencia en el Campo Laboral en General; poseo excelente manejo de Relaciones Interpersonales, capacidad de Liderazgo, Adaptabilidad para Trabajar en equipo, además de poseer un alto grado de compromiso y excelencia en todas mis labores.

Como servidor público poseo amplio conocimiento en la dirección estratégica de entidades estatales, en el seguimiento, cumplimiento y control de planes de desarrollo, en la articulación con otras entidades para la gestión de proyectos y recursos a nivel nacional e internacional.

En el ámbito profesional como docente, he enseñado en el área de Infraestructura vial y construcciones del programa de ingeniería civil, también como coordinador de las prácticas profesionales, así como coordinador de proyectos de grado y Par Académico en la Universidad Minuto de Dios sede Zipaquirá.

Como Ingeniero Civil poseo amplio Conocimiento en la Administración estatal, en la Formulación y Evaluación de Proyectos de Ingeniería, en seguimiento en Planes de Desarrollo, en la Implementación del MECI, y de Sistemas de Calidad, en el Uso y Comportamiento de Materiales de Construcción, además de manejar Programas Básicos como Word y Excel y Avanzados como AutoCAD- AutoCAD civil- Topo 3 y Rocks sience.

Profesional con Liderazgo, facilidad para adquirir nuevos Conocimientos, Constancia y Dedicación en los Proyectos Acometidos. Capaz de Visualizar, Plantear y Desglosar problemas propios de la Ingeniería Civil con la Aplicación de conocimientos en la Concepción, Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de Obras Civiles, utilizando Herramientas adecuadas para el desarrollo de los proyectos.

Profesional en Ingeniería Recursiva, con Iniciativa en el Desarrollo del Ejercicio Profesional. Capaz de operar los Recursos Humanos, Económicos, Físicos, y Técnicos, a fin de Optimizar el Beneficio, generando Resultados para la Empresa.

Con Capacidad de Administrar en Forma Eficaz y Eficiente todo tipo de Proyectos, desde su Concepción, Ejecución hasta su Liquidación, conduciéndolo de una Manera Organizada.

Disposición para Comprender, Acatar y Ejecutar Órdenes.

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerrercogua@gmail.com

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	Néstor Andrés
APELLIDOS:	Guerrero Peña
FECHA DE NACIMIENTO:	Diciembre 02-1976
LUGAR DE NACIMIENTO:	Zipaquirá.
CEDULA No	80.541.258
DIRECCIÓN:	Calle 2 No. 4 -89
CIUDAD DE RESIDENCIA:	Cogua- Cundinamarca
CELULAR:	3015141529
TARJETA PROFESIONAL N°:	25202-186480 CND

FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA:	Colegio Cooperativo de Cogua 1995 (11º).
PROFESIONAL:	Corporación Universitaria "Minuto De Dios"
TITULO OBTENIDO:	INGENIERO CIVIL
POST GRADO:	Escuela de Ingenieros Militares
TITULO OBTENIDO:	ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS 30 de Agosto de 2013
POST GRADO:	American Andragogy University Honolulu-Hawaii-United States
TITULO OBTENIDO:	MAGISTER EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL (Nov.15-2016)
POST GRADO:	Universidad Santo Tomas - Bogotá
PROGRAMA:	MAGISTER EN INFRAESTRUCTURA VIAL 21 marzo 2019
PROGRAMA:	DOCTORADO EN ADMINISTRACION GERENCIAL Universidad Benito Juárez de México. Estudiante segundo año 2024
PROGRAMA : UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN 2025	ESPECIALIZACION EN AGUAS Y SANEAMIENTO

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroagua@gmail.com

TECNICOS Y SEMINARIOS

Seminario: Seminario sobre la explotación y utilización de los recursos Hídricos y el tratamiento del medio ambiente acuático para América latina. - Ministerio de Comercio República popular de China- julio de 2021

Cumbre y Exposición de Sostenibilidad, Planet Budapest 2021, Budapest Hungría noviembre a diciembre de 2021

Diplomado en Docencia Universitaria –Universidad Minuto de Dios –noviembre 2017

Curso de Residente de Obra ASOCIACION NAL. DE PROFESIONES DE DISEÑO ARQUITECTURA E INGENIERIA. MAYO DE 2008

Seminarios de la CONTRATACIÓN ESTATAL mayo de 2014-2016-2017-2019 y 2020 Gobernación de Cundinamarca

REFERENCIAS LABORALES

• ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA

Jefe Inmediato; Ing. Rafael Antonio Rivera -Secretario de Infraestructura Tel: 3123503240
Cargo desempeñado: Director Técnico de Infraestructura
8 de Febrero de 2024-30 de Septiembre de 2024

• EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIPAQUIRA E.S.P.

Jefe Inmediato; Ing. Juan Carlos Ballen -Gerente General
Tel: 3144904914
Cargo desempeñado: Subgerente Técnico y Operativo
21 de enero de 2020- 24 de Enero de 2022

• INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU- GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Jefe Inmediato; Ing. William Ricardo Gomez (Subgerente de Concesiones)
Tel: 7491609
Cargo desempeñado: Supervisor de la Provincia de sabana Occidente en Infraestructura vial, (Profesional Especializado grado 6)
21 de junio de 2013-enero 20 de 2020

• SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS

Jefe Inmediato; Ing Daniel Flores Perez (Presidente) Tel: 7052780-321 2423175
Cargo desempeñado: Coordinador de presupuestos convenio 119 FONDO ADAPTACION coordinar y presupuestar 20 proyectos Hospitalarios para la construcción en el territorio nacional. También Ingeniero de Consulta de la comisión de Estructuras.
Febrero 2012-Mayo de 2013

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroCogua@gmail.com

• ALCALDÍA MUNICIPAL DE COGUA

Cargo desempeñado: Gerente de Infraestructura y Servicios públicos; Realizar la formulación y el diseño de los diferentes proyectos plasmados en el plan de desarrollo periodo 2008-2011, realizar la Interventoría y supervisión de todos los proyectos desarrollados y a desarrollar en este periodo, contribuir con la implementación del sistema de calidad GP 1000 para la certificación del municipio, realizar, perfeccionar y liquidar convenios con las diferentes entidades del estado, diseñar proyectos nuevos para la consecución de recursos

Noviembre 12 de 2009 Marzo 15 de 2012 .Tel . 8548121-3103494026

JAVIER ANTONIO RODRIGUEZ

EXALCALDE MUNICIPAL DE COGUA

• UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS SEDE ZIPAQUIRÁ

Jefe Inmediato; Ing. Constanza García (Coordinadora Ing. Civil)

Tel: 312 304 24 18

Cargo desempeñado: Docente Catedra en el área de Infraestructura Vial, diseño y conservación de Pavimentos y legislación de Obras, Administración para ingenieros, coordinador de proyectos de grado y práctica profesional.

Febrero 2012-10 Junio de 2018

• LATINOAMERICANA DE INGENIERÍA Y CIMENTACIONES S.A.

Jefe Inmediato – Luis Felipe Carrillo

Tel: 2321 423 93 59 - 320 465 25 26

Cargo desempeñado: Apoyó a la empresa con contrato de prestación de servicios FREELAN. Apoyar al departamento técnico con la toma de muestras en campo, para el análisis de estudios de suelos.

- Reportar resultados, de los diferentes ensayos de laboratorio.
- Realizar los informes técnicos de los estudios de suelos y geotécnicos.
- Emitir conceptos y recomendaciones sobre el análisis de los estudios de suelos

Desde el 18 de Febrero del año 2008 hasta el 31 de Agosto de 2009

• C.I.O SAS CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES

Jefe Inmediato – Alexander Valenzuela - gerente Tecnico

Tel: 3017066145

Cargo desempeñado: Especialista hidráulico y sanitario

- Diseño y evaluación de proyectos hidráulicos redes de acueducto y alcantarillado.
- Asistencia y conceptualización de temas técnicos propios de la ingeniería hidráulica .
- Desde el 02 de Marzo de 2022 hasta el 15 de Diciembre de 2023

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerrercogua@gmail.com

- **CONSTRUCTORA UROS S.A.**

Jefe Inmediato – Juan Guillermo Pérez- Director de Proyectos

Tel: 3208362861

Cargo desempeñado: Supervisor Técnico

Supervisión de las obras en construcción del proyecto LOSARBOLES en el municipio de Chia

- Desde el 02 de marzo de 2022 hasta la fecha

REFERENCIAS FAMILIARES

• JOHANY GUERRERO PEÑA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Cel. 3112545617

• EDGARD GUERRERO PEÑA
QUIMICO INDUSTRIAL Cel. 3213465131

REFERENCIAS PERSONALES

• RICARDO PORRAS
DIPUTADO DE CUNDINAMARCA TEL.3105617838

• Msc.ING. MAURICIO PERALTA MEJÍA
DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIÓN UNIMINUTO TEL.3143301569

• DOC. DANIEL FLORES PÉREZ
EXPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS TEL.313212426175

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerrercogua@gmail.com

CEDULA DE CIUDADANÍA



NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerrercogua@gmail.com

TARJETA PROFESIONAL



MAESTRÍA EN INFRAESTRUCTURA VIAL

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroCogua@gmail.com

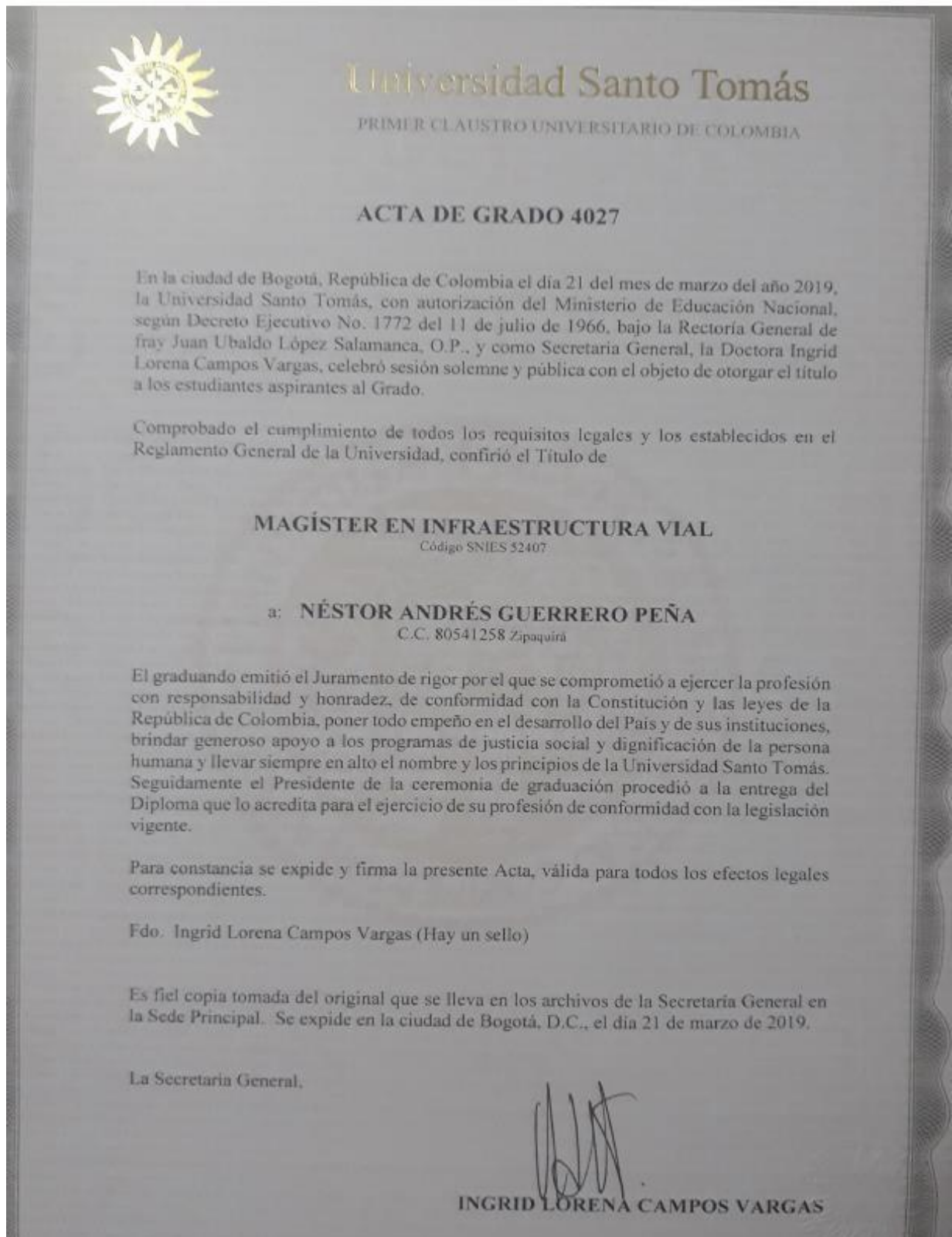


ACTA DE GRADO MAESTRÍA EN INFRAESTRUCTURA VIAL

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroCogua@gmail.com



NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroagua@gmail.com

DIPLOMA MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

American Andragogy University

Confiere a

Néstor Andrés Guerrero Peña

C.C. 80.541.258

La

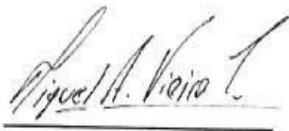
Maestría

en

Ciencias Políticas y Administración Gubernamental

Con todos los privilegios y obligaciones

Emitido en Honolulu, Hawai', el día 15 de Noviembre de 2016



President, Director



NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroecogua@gmail.com

ACTA DE GRADO MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



AMERICAN ANDRAGOGY UNIVERSITY

Honolulu, Noviembre 15, de 2016

Constancia de Graduación

A quien corresponda:

Esta carta tiene como objetivo anunciar que el Sr Néstor Andrés Guerrero Peña, identificado con C.C. 80.541.258 de Zipaquirá, Colombia, fue estudiante activo de American Andragogy University, y finalizó sus estudios el 15 de Noviembre, de 2016.

Nuestro apreciado estudiante se ha graduado con una Maestría en Ciencias Políticas y Administración Gubernamental.

La experiencia profesional y logros académicos fueron vitales para su calificación y admisión. La concentración en el transcurso de su carrera y oficio actual en la mencionada área, reflejan conocimiento e interés en su profesión.

Es importante aclarar que el Sr Néstor Andrés Guerrero Peña, ha cumplido con sus compromisos de pago con la universidad desde el día de su admisión hasta el día de su graduación.

Cualquier otra información que se pueda brindar bajo términos legales de nuestro alumno, AAU está dispuesta a otorgar. En caso de requerirse puede enviar un correo a admissions@aauniv.com, estaremos prestos a expresar nuestra conformidad con el estudiante.

Atentamente,


Director
American Andragogy University
Honolulu - Hawaii - United States



American Andragogy University: 1108 Fort Street Mall Ste 3 Honolulu Hawaii 96813
Phone number: 1 808 548 0594 Website: www.aauniv.com

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroCogua@gmail.com

APOSTILLADO

Estado de Hawaii)
) SS
Ciudad y Condado de Honolulu)

Diploma

En la presente certifico, que el documento registrado es verdadero y correcto emitido por American Andragogy University, Inc.:


MIGUEL ANGEL VILLAR
Director



En la presente segunda pagina certifico, que el Diploma fue suscrito y jurado ante mí el día 28 de noviembre del 2016 en el Tribunal del Primer Circuito del Estado de Hawaii.


CHERYL R.L. KASTER
Notary Public, State of Hawaii
My commission expires 04-24-2017



NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerrercogua@gmail.com

DIPLOMA DE ESPECIALISTA

LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES



Registro SNIES 9107

EN ATENCIÓN A QUE

Néstor Andrés Guerrero Peña

CC N°80.541.258 de Zipaquirá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y
POR LA AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EL TÍTULO DE:

Especialista en Gerencia Integral de Obras

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

EN BOGOTÁ D.C., A LOS 30 Días DEL MES DE Agosto DE 2013

D. Richard González Vera

DIRECTOR DE LA ESCUELA
DE INGENIEROS MILITARES

D. John Jairo Vargas Silva

DIRECTOR DE
EDUCACIÓN SUPERIOR

MDE. Laura Patricia Ortiz Pádenas

SECRETARIO
ACADÉMICO

Libro No. 6
Folio No. 6100

ACTA DE GRADO ESPECIALISTA

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroCogua@gmail.com

ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CÓDIGO SNIES 9107



ACTA DE GRADO No. 229

En la ciudad de Bogotá el día 30 de agosto de 2013, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Señor Teniente Coronel RICHARD GONZÁLEZ VERA, en el cual la Escuela de Ingenieros Militares, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS

A NÉSTOR ANDRÉS GUERRERO PEÑA, identificado con la cédula de ciudadanía N°80.541.258 de Zipaquirá, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma N°6100 que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá a los 30 días del mes de agosto de 2013.

Firmada por

Teniente Coronel RICHARD GONZÁLEZ VERA
Director

Capitán JHON JAIR VARGAS SILVA
Inspector de Estudios (E)

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Msc LAURA PATRICIA ORTIZ CÁRDENAS
Secretario General

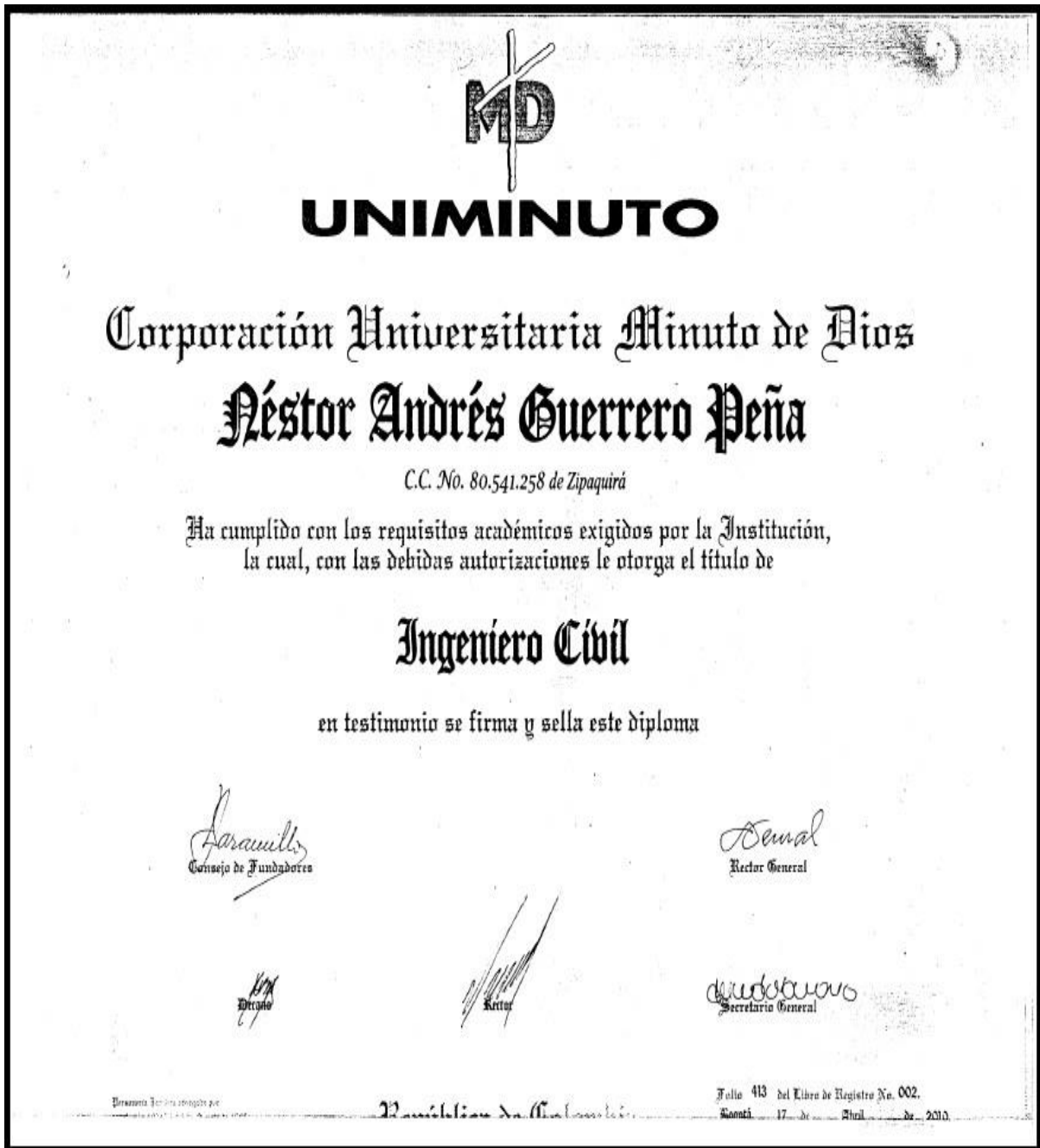
Carrera 50 No. 18 - 06 Puente Aranda * PBX: 446 90 60 Ext: 210 - 214 * Telefax: 262 33 08
Pag. Web: www.ingenieros.mil.co * Bogotá, D.C., - Colombia

DIPLOMA PREGRADO

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroCogua@gmail.com



SEMINARIO

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerrercogua@gmail.com

SEMINARIO REPUBLICA DE CHIA

No. 20A0292054



内斯特·安德烈斯·格雷罗·佩尼亚先生来自哥伦比亚，自 2021 年 7 月 14 日至 2021 年 7 月 27 日在中国浙江省杭州市参加了由

中华人民共和国商务部主办、水利部农村电气化研究所承办的“拉美、加勒比及南太地区水资源开发利用及水环境治理研修班”，特此证明。



二〇二一年七月二十七日

(Traducción)

Esto es para certificar que el Sr. Nestor Andres Guerrero Peña de Colombia ha completado el "Seminario sobre la explotación y utilización de los recursos hídricos y el tratamiento del medio ambiente acuático para la América Latina, el Caribe y el Pacífico Sur" patrocinado por el Ministerio de Comercio y organizado por el Instituto Nacional de Investigación para la Electrificación Rural del 14 de julio al 27 de julio de 2021 de Hangzhou, República Popular de China.

Ministerio de Comercio
República Popular de China
27 de julio de 2021

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroCogua@gmail.com



La Gobernación de Cundinamarca y el Instituto de Infraestructura y
Concesiones de Cundinamarca, ICCU

Certifican que:

NESTOR ANDRES GERRERO PEÑA



Asistió al

Seminario

ALTERNATIVAS EFICIENTES PARA LA INTERVENCIÓN DE LA RED TERCIARIA DEL
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

24 de mayo de 2016

JORGE EMILIO REY ÁNGEL
Gobernador de Cundinamarca

NANCY VALBUENA RAMOS
Gerente General ICCU



NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroagua@gmail.com

DIPLOMADO

Personería jurídica: Resolución 10345 del 1 de agosto de 1990 MEN



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEduación

**LA ESCUELA DE ALTA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN,
UNICORPORATIVA Y UNIMINUTO SEDE PRINCIPAL**

Certifican que

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA
C.C. 80541258 de Zipaquirá

Cursó y aprobó el

**DIPLOMADO EN
DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Con una intensidad de 120 horas entre el 2 de octubre
y el 25 de noviembre de 2017


P. Noé Rafael Rivera Leiva, cjm
Director
Unicorporativa


Francisco Perea Mosquera
Decano
Facultad de Educación - SP


Claudia A. Betancur Rojas
Directora
Escuela de Alta Docencia Facultad de Educación - SP

NESTOR ANDRÉS GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroCogua@gmail.com

CERTIFICADO DE PAR ACADÉMICO



La Corporación Universitaria Minuto de Dios
UNIMINUTO - Sede Cundinamarca

Certifica que:

NESTOR ANDRÉS GUERRERO PEÑA

Identificado (a) con cédula de ciudadanía número 80.541.258

Participó como par evaluador en el primer semestre de 2018 en UNIMINUTO Sede Cundinamarca

Expedido en Bogotá a los once (11) días del mes de diciembre de 2018.



 Lic. Carolina Tovar Torres
Vicerrectora Académica
UNIMINUTO Sede Cundinamarca



 Luz Ángela Ramírez
Coordinadora Educación Continua
UNIMINUTO Sede Cundinamarca

CRSC-4370-2018

CERTIFICACIONES LABORALES

 **ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ**

**LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**

HACE CONSTAR

Que, una vez revisada la hoja de vida del Exservidor Público **NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.541.258 expedida en Zipaquirá – Cundinamarca, laboró para el Municipio de Tocancipá, en el cargo de **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 01**, de Libre Nombramiento y Remoción, desde el 08 de febrero de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024, en la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**, desempeñando las siguientes funciones establecidas en la Resolución No. 559 del 28/12/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIA LABORALES PARA LOS EMPLEOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ, ESTABLECIDA POR EL DECRETO 115 DE 2023":

PROPOSITO PRINCIPAL:

Coordinar, planear, dirigir y ejecutar el desarrollo del control y seguimiento a los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo de competencia de la Dirección de Obras.

FUNCIONES ESENCIALES:

1. Realizar, dirigir y supervisar estudios, diseños, y análisis técnicos de acuerdo con metodologías, especificaciones y normatividad vigente para el desarrollo de proyectos que permitan la construcción, conservación de las obras públicas, vivienda y demás edificaciones.
2. Planear, coordinar, diseñar y controlar la ejecución de las obras de infraestructura física, así como adelantar su mantenimiento y conservación, ya sea desarrollándolas directa o indirectamente de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo del Municipio.
3. Velar por la correcta ejecución e interventoría de las obras de infraestructura que se lleven a cabo por medio de contratación externa.
4. Revisar y aprobar los informes de visita a solicitud de los responsables de las obras públicas.
5. Coordinar, controlar y supervisar la calidad, oportunidad, costos y estabilidad de las obras de infraestructura que adelante la administración municipal, por medio de las interventorías, supervisiones y demás instrumentos legales previstos para ello.
6. Coordinar el servicio de alquiler de la maquinaria de propiedad del municipio.
7. Formular y evaluar los proyectos y estudios preliminares de obra pública que necesite el municipio, ajustados al Plan de ordenamiento Territorial y al Plan de Desarrollo municipal.
8. Determinar las especificaciones técnicas de las licitaciones y demás procesos de contratación de las obras públicas que vaya a realizar el Municipio.
9. Dirigir la realización de los proyectos, diseños y construcción de las obras que adelante la administración municipal, en concordancia con el Plan de Desarrollo del Municipio y el Plan de Ordenamiento Territorial.
10. Efectuar el proceso precontractual de los proyectos de construcción, ampliación, mejoramiento, mantenimiento y conservación de la obra pública, mediante la elaboración de los pliegos de condiciones, términos de referencia, análisis de

Edo ITAFB-12
Teléfono: 315 9027 - 08000-344804 | Correo Postal: 251080
Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
NIT: 893099428-8



NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroCogua@gmail.com



ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

propuestas y selección de la mejor oferta, en coordinación con la Oficina Jurídica y de Contratación y la Secretaría de Hacienda.

11. Gestionar la proyección, financiación y reinversión para la construcción de obras de interés público (construcción, rehabilitación y mantenimiento vial, construcción y/o mantenimientos de establecimientos educativos, de salud, recreativos, culturales y sociales).
12. Coordinar las actividades de mantenimiento encargado de las obras públicas y vías, construcción y mantenimiento de vías y maquinaria, mantenimiento de edificios de la administración e instituciones educativas del municipio y mantenimiento y podas de zonas verdes y jardines y obras de infraestructura que adelante se asignen.
13. Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), del Plan Anual de Adquisiciones y el proyecto de presupuesto de inversión conjuntamente con el Secretario de Infraestructura, para la consolidación del proyecto de presupuesto general del Municipio.

FUNCIONES TRANSVERSALES:

- Contribuir en el sostenimiento y mejoramiento continuo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como participar en el cumplimiento de lo establecido en los planes de mejoramiento suscritos con los organismos de control.
- Participar en el desarrollo, implementación, mejoramiento y seguimiento de los procesos y procedimientos del área o dependencia, de acuerdo con la normatividad, conceptos jurídicos y parámetros establecidos.
- Realizar las actividades que le corresponden frente al archivo de gestión de su área y verificar su debida conservación en los medios digitales y físicos establecidos por la entidad, acorde con las normas vigentes.
- Participar en la elaboración de los estudios previos requeridos para la contratación de la dependencia, teniendo en cuenta las normas, procedimientos establecidos y el nivel de competencia del cargo que desempeña.
- Contribuir desde el ámbito de su competencia en la identificación y ejecución de acciones para la mitigación de los riesgos.
- Ejercer el autocontrol en las funciones asignadas, buscando la calidad en la prestación del servicio.
- Responder por el inventario asignado a su cargo, conservando la calidad de estos, de conformidad con los procedimientos y normas vigentes.
- Recibir, responder y tramitar oportunamente las peticiones, quejas y reclamos que le sean asignados, de conformidad con los procedimientos y normas vigentes.
- Elaborar y presentar los informes y/o reportes estadísticos, de gestión, rendición de cuentas y demás que por su contenido estén dentro del ámbito de su competencia o que le sean requeridos por superiores, instancias administrativas o autoridades de control competentes aplicando metodologías e indicadores definidos, con el fin de evaluar su cumplimiento y dar respuesta a los requerimientos.
- Atender a usuarios internos, externos y/o ciudadanos de acuerdo con la naturaleza de las funciones asignadas y según las políticas, parámetros y lineamientos de servicio establecidos.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas, relacionadas con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

NIVEL DIRECTIVO:

- Brindar soporte y orientación al desarrollo, implementación, mejoramiento y seguimiento de los procesos y procedimientos del área o equipo de trabajo de acuerdo con la normatividad, conceptos jurídicos y parámetros establecidos, con el fin de dar respuesta a los requerimientos de la Administración.

Calle 11 Nº 6 - 12
Teléfono: (54-937) - 2800034804 / Código Postal: 25080
Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
Nº: 89990428-0



NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroCogua@gmail.com

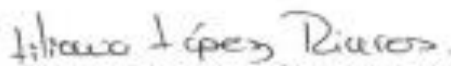


ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

- Coordinar el trabajo del personal adscrito, orientado hacia el cumplimiento de la normatividad vigente y la eficiencia en la dependencia.
- Orientar los procedimientos inherentes a la contratación requerida para el cumplimiento de las funciones de la dependencia, en coordinación con la oficina jurídica y de contratación, garantizando la aplicación de criterios técnicos y jurídicos.
- Liderar la formulación, ejecución y seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías de calidad, control interno, antes de control externos que sean requeridos en la dependencia, de conformidad con los procedimientos y plazos establecidos.
- Participar en la formulación del presupuesto municipal, su posterior ejecución y seguimiento.
- Realizar seguimiento a la ejecución del plan de desarrollo, evaluando indicadores y metas.
- Rendir informes periódicos de gestión que le solicite el alcalde y demás autoridades competentes al interior de la administración municipal.
- Hacer seguimiento para garantizar que se le de respuesta oportuna a las solicitudes y derechos de petición que sean radicadas ante sus dependencias, para lo cual ordenará recibir, registrar, tramitar y dar respuesta de manera clara y oportuna a las peticiones escritas y verbales que sean presentadas al ente territorial.
- Divulgar dentro de sus dependencias las normas jurídicas, relacionadas con la naturaleza, trámite, consecuencias de la omisión de dar respuesta a las solicitudes y derechos de petición que sean presentadas ante sus dependencias.
- Implementar los indicadores para los diferentes programas de conformidad con metodologías de medición y control de la gestión, con el objetivo de medir el cumplimiento de las metas y definir acciones de mejoramiento.
- Acudir a reuniones o eventos que el alcalde municipal determina y donde la ley permita la representación.
- Liderar y orientar la elaboración de informes de gestión, estadísticos, de rendición de cuentas y demás que le sean requeridos a la dependencia aplicando metodologías e indicadores definidos con el fin de evaluar su cumplimiento y dar respuesta a los requerimientos.
- Realizar la supervisión y seguimiento de la ejecución de los contratos a cargo de la dependencia.

Que el horario laboral es de lunes a jueves de 7:00 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 5:00 pm y viernes de 7:00 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 4:00 pm de conformidad con lo establecido en el Decreto Municipal No. 082 de Octubre 05 de 2020, "Por el cual se establece la jornada laboral ordinaria y el horario de atención a la comunidad de los servidores públicos de la Administración Municipal de Tocancipá".

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Tocancipá el día nueve (09) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).


LILIANA FERNANDA LÓPEZ RIVEROS
Secretaría Administrativa

PROYECTO: Eduardo Alfonso Quiroga Arias - Auxiliar Administrativo
REVISÓ Y APROBO: Liliana López Riveros - Secretaria Administrativa



Calle 11N° 6 - 12
Teléfono: 056-9037 - 06000 944104 | Línea Postal: 252020
Página web: www.tocancipa-cundinamarca.gov.co
Nº: 055920420-8



NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerrerocongua@gmail.com



CONSTRUCTORA UROS SAS
NIT 900900494-1

CERTIFICA

Que el Ingeniero NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.541.258 de Zipaquirá, laboro para esta empresa SUPERVISOR TECNICO DEL PROYECTO LOS ARBOLES - , por medio de contrato de prestación de servicios profesionales, labor que desempeña desde el 2 de marzo de 2022 hasta la fecha, donde desempeña las siguientes funciones:

- *Control de planos estructurales y arquitectónicos.*
- *Informe de calidad de la ejecución de estructura y obra gris.*
- *Liberación de actividades de estructura y obra gris.*
- *Control de calidad estructura y obra gris.*
- *Visitas de inspección.*
- *Certificación técnica de la construcción.*

El Ingeniero Guerrero desempeño sus funciones con gran calidad técnica de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Esta certificación que se expide por solicitud de la parte interesada en caja a los 10 días del mes de mayo 2025.

Cordialmente;

Arq. Juan Guillermo Pérez Salinas.
Director de proyectos
Constructora uros sas

Constructora Uros SAS
NIT. 900.900.494-1

Dirección: Vda. Canelón C.C. Full House Local 4, Cajicá – Cundinamarca
Tel: 866 6600 - Cel. 300 777 7143

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroCogua@gmail.com



A QUIEN INTERESE

*El suscrito Gerente técnico de
CIO Compañía SAS*

CERTIFICA

*Que el Ingeniero **NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.541.258 de Zipaquirá, laboro para esta empresa como Especialista Hidráulico, por medio de contrato de prestación de servicios profesionales, labor que desempeño desde el 2 de marzo de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2023 donde desempeñaba las siguientes funciones:*

- *Revisión y ajustes de diseños hidráulicos y sanitarios para licitaciones en procesó.*
- *Elaboración de presupuestos para propuestas económicas.*
- *Diseño de redes hidráulicas y sanitarias para contratos vigentes.*
- *Formulación de proyectos para la gestión de recursos a nivel municipal, departamental y nacional.*
- *Interventoría a diseños hidráulicos y sanitarios.*
- *Asistir a comités técnicos tanto en obra como en las entidades contratantes.*

El Ingeniero Guerrero desempeño sus funciones con gran calidad técnica de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Esta certificación que se expide por solicitud de la parte interesada en Bogotá a los 15 días del mes de Marzo de 2024.

Cordialmente;

EDGAR ALEXANDER VALENZUELA

Gerente Técnico

Calle 24 No. 51-40 CAPITAL TOWER OFICINA 312
TEL 3017066145
Ciocompaniasas@gmail.com

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerrerozogua@gmail.com



T.R.D. 207.16

C – 75

EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ZIPAQUIRÁ “E.P.Z - E.S.P”

NIT: 800.005.900-9

CERTIFICA:

Que una vez revisada la hoja de vida del Señor **NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 80.541.258, expedida en Zipaquirá, laboro en la **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIPAQUIRÁ “E.A.A.Z. ESP”** en adelante **EMPRESA PUBLICAS DE ZIPAQUIRÁ “EPZ ESP”**, desde el día veintiuno (21) de enero de 2020 hasta el día veinticuatro (24) de enero de 2022, desempeñando el cargo de **SUBGERENTE TECNICO Y OPERATIVO**, código 090, grado 04, mediante contrato de libre nombramiento y remoción, con una asignación salarial mensual básica de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 5.431.188.00)**, cumpliendo las siguientes funciones:

- Fijar las políticas y adoptar los planes generales relacionados con la institución o el sector al que pertenecen y velar por el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para su ejecución.
- Dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de los objetivos del área, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas.
- Organizar el funcionamiento del área, proponer ajustes al área y demás disposiciones que regulan los procedimientos y trámites administrativos internos.
- Representar a la empresa, por delegación del Gerente General, en reuniones nacionales e internacionales, relacionadas con asuntos de competencia de la entidad del sector.
- Adelantar las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos y adoptar sistemas o canales de información para la ejecución y seguimiento de los planes del sector.
- Asistir a las reuniones de los consejos, juntas, comités y demás cuerpos en que tenga asiento la entidad o efectuar las delegaciones pertinentes.
- Identificar y analizar información necesaria para la realización del plan estratégico de la empresa.
- Elaborar, presentar y sustentar informes, planes, proyectos y propuestas afines de su área a la Gerencia, garantizando la correcta aplicación de los procesos.
- Revisión, aprobación y diseño de proyectos hidráulicos y sanitarios.
- Elaborar, consolidar, avalar y enviar informes para entes externos de acuerdo con el direccionamiento de la Gerencia General, garantizando la calidad de la información.
- Estructurar y controlar los planes de mejoramiento, garantizando la aplicación de las recomendaciones establecidas.
- Monitorear y evaluar los indicadores de gestión organizacional.
- Orientar y aprobar la ejecución del cronograma de mantenimiento preventivo velando por su correcto cumplimiento.
- Dirigir, coordinar y controlar los procesos de operación, mantenimiento, reposición y ampliación de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado dando cumplimiento a los objetivos del área.
- Orientar las actividades de recolección, barrido, brigadas de aseo y limpieza de zonas verdes de acuerdo con los estándares de calidad exigidos y dando cumplimiento a los objetivos estratégicos de la correcta prestación de los servicios.
- Vigilar que la calidad del agua suministrada cumpla las normas técnicas y sanitarias vigentes, garantizando la correcta aplicación de métodos y procedimientos para el de tratamiento de aguas.

Empresas Públicas de Zipaquirá
Oficina epz Cra 15 #1 sur - 11, Zipaquirá - Cundinamarca
Correo: correspondencia@epz.gov.co
Teléfono: 601 851 96 96
Versión: 1 | Fecha de emisión: 1/03/2024

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerrerozogua@gmail.com



- Coordinar la estructuración del manual o normas que contengan los aspectos técnicos y especificaciones adecuadas para el diseño y construcción de obras de acueducto, alcantarillado y aseo, garantizando el cumplimiento de estos procesos.
- Velar por que el tratamiento de las aguas servidas cumpla con los objetivos de calidad de las fuentes receptoras.
- Orientar la elaboración y la actualización de los planes de contingencia de la empresa, de acuerdo con las necesidades evidenciadas.
- Consolidar el presupuesto anual del área, y presentarlo para su aval a la Subgerencia Administrativa y Financiera, haciendo seguimiento y control de su correcta ejecución.
- Revisar, resolver y/o direccionar según se requiera los derechos de petición, quejas o recursos, relacionados con su área.
- Velar por mantener actualizado el modelo de operación, las acciones de mejora y mantenimiento de los diferentes Sistemas de Gestión correspondientes a su proceso.
- Formular y formalizar las políticas, proyectos y planes de acción organizacionales, para asegurar su correcta aplicación.
- Desarrollar la fase precontractual de la contratación que le sea asignada dentro del área, y en común acuerdo con el área jurídica.
- Supervisar los contratos asignados por la Gerencia General de acuerdo con el manual de supervisión, para verificar el cumplimiento de los contratistas en su objetivo contractual a que haya lugar.
- Generar, hacer seguimiento y evaluar los indicadores de gestión organizacional y presentar los correspondientes informes.
- Apoyar la elaboración del plan de obras e inversiones, estableciendo los mecanismos de seguimiento y control de su ejecución.
- Coordinar con los directores a cargo, la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- Asistir a las reuniones generales o de grupos, ordinarias o extraordinarias, convocadas por la Empresa, el COPASST, el Comité de Convivencia Laboral, y todos los demás comités existentes o que se creen al interior y exterior de la empresa, y todas aquellas que se requieran con ocasión a su trabajo.
- Velar por mantener actualizado el modelo de operación, las acciones de mejora y mantenimiento de los diferentes Sistemas de Gestión correspondientes a su proceso.
- Las demás que les sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

Se expide en Zipaquirá a los cinco (5) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

CARLOS EDUARDO PINZÓN RINCÓN
Jefe Recursos Humanos

CC: Constancias y certificaciones.
Elaboró: Claudia Vargas - Auxiliar Administrativa RHR

Empresas Públicas de Zipaquirá

Oficina epz Cra 15 #1 sur - TL Zipaquirá - Cundinamarca

Correo: correspondencia@epz.gov.co

Teléfono: 601 851 96 96

Versión: 1 | Fecha de emisión: 1/03/2024

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerrerocongua@gmail.com



125-2022

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

Nit. 900258711-1

CERTIFICA:

Que de acuerdo a revisión del expediente laboral del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, estuvo vinculado el siguiente funcionario:

Nombre:	NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA
Identificación:	80.541.258
Fecha de ingreso:	21 de junio de 2013
Fecha de retiro:	20 de enero de 2020

Que durante su vinculación estuvo vinculado a los siguientes empleos:

- Nombrado en provisionalidad mediante Resolución 173 del 17 de junio de 2013 y acta de posesión 034 con efectos fiscales y legales a partir del 21 de junio de 2013, en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 03 de la Subgerencia de Concesiones.

De conformidad con el Decreto 0039 del 06 de marzo de 2013, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA, ICCU", las funciones para el cargo de Profesional Universitario 219-03 de la Subgerencia de Infraestructura son las que a continuación se relacionan:

1. Aplicar conocimientos, principios y técnicas para la supervisión de los proyectos relacionados con el diseño, construcción, mantenimiento y operación de proyectos de infraestructura contratados por el sistema de concesión según los requerimientos del departamento.
2. Aplicar conocimientos, principios y técnicas para la supervisión de la operación de peajes a cargo del Departamento.
3. Estudiar, evaluar y conceptuar los requerimientos técnicos, de la comunidad en relación con el área de infraestructura contratada por el sistema de concesión de acuerdo con la normatividad vigente.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central, piso 6
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1624 - 7491806
@ICCUGOB @ICCUGOB @iccugobc
www.iccu.gov.co



125-2022

4. Aplicar conocimientos, principios y técnicas para la supervisión de los proyectos relacionados con la operación de peajes.
5. Desarrollar las actividades necesarias para la estructuración de proyectos con sus etapas de diseño, construcción, mantenimiento y operación, implementando nuevas metodologías tendientes a mejorar las condiciones para el Departamento en cuanto a la asunción de riesgos y resultados en las concesiones dadas por la administración.
6. Estudiar, evaluar y viabilizar técnicamente los proyectos de infraestructura por el sistema de concesión, de acuerdo con las políticas departamentales.
7. Aplicar conocimientos y técnicas para el desarrollo de los programas y proyectos que le sean asignados de acuerdo con las metas y prioridades del instituto.
8. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza el área de desempeño del cargo.

Mediante Resolución No. 056 de fecha 11 de febrero de 2016, se aceptó la renuncia al cargo de Profesional Universitario, código 219, grado 03 de la planta de empleos del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca-ICCU, a partir del 12 de febrero de 2016.

- Posteriormente fue nombrado en provisionalidad mediante Resolución 057 del 12 de febrero de 2016 y acta de posesión 008 con efectos fiscales y legales a partir del 12 de febrero de 2016, en el empleo Profesional Especializado código 222 grado 06 de la Subgerencia de Infraestructura.

De conformidad con el Decreto 0039 del 06 de marzo de 2013, *"POR LA CUAL SE MODIFICA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA, ICCU"*, las funciones para el cargo de Profesional Especializado 222-06 de la Subgerencia de Infraestructura son las que a continuación se relacionan:

1. Emitir conceptos técnicos especializados en el área de geotecnia, de acuerdo con la información y los requerimientos específicos del Instituto en la materia.
2. Supervisar los contratos de obra pública adelantados por el Instituto, relacionados con la infraestructura vial de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente.
3. Estudiar, evaluar y conceptuar los requerimientos técnicos, de la comunidad en relación con el área de infraestructura.
4. Desarrollar las actividades necesarias para la estructuración de proyectos con sus etapas de diseño, construcción, mantenimiento y operación, implementando nuevas metodologías tendientes a mejorar las condiciones para el Departamento.



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central, piso 6
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1624 - 7491806
@ICCU GOB @ICCU GOB @iccu gobc
www.iccu.gov.co

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerrerocongua@gmail.com



125-2022

5. Estudiar, evaluar y viabilizar técnicamente los proyectos de infraestructura.
6. Elaborar y presentar los informes requeridos por el Subgerente.
7. Estudiar, evaluar y conceptuar acerca de los procesos relacionados con el área de desempeño.
8. Aplicar conocimientos y técnicas para el desarrollo de los programas y proyectos que le asigne el Subgerente.
9. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza el área de desempeño del empleo.

Mediante Resolución No. 035 de fecha 20 de enero de 2020, se aceptó la renuncia al cargo de Profesional Especializado, código 222, grado 06 de la Subgerencia de Infraestructura de la planta de empleos del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca-ICCU, a partir del día 21 de enero de 2020, dando por terminada su relación laboral con la entidad.

Es importante anotar que el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, se creó mediante Decreto Ordenanza No 261 de 2008, como establecimiento Público del sector descentralizado del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Transporte y Movilidad del Departamento de Cundinamarca.

Esta constancia se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de julio de 2022.


ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGA
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó: Catalina Rodríguez Cardona – Profesional Especializado
Revisó: Samuel Leonardo Villamizar Bardugo – Contratista SAF



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central, piso 6
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1624 - 7491806
@ICCUGOB @ICCUGOB @iccugobc
www.iccu.gov.co

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroecogua@gmail.com



CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

800.116.217-2

Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro

CUND-186-CERT-2022

HACE CONSTAR

Que **GUERRERO PEÑA NESTOR ANDRES**, mayor de edad identificado(a) con cédula de Ciudadanía número **80.541.258**, estuvo vinculado(a) a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término fijo en los periodos relacionados a continuación:

CARGO	DESDE	HASTA
PROFESOR INSTRUCTOR 2 MEDIO TIEMPO	1/02/2018	10/06/2018
PROFESOR SIN CLASIFICAR MEDIO TIEMPO	1/08/2017	3/12/2017
PROFESOR SIN CLASIFICAR MEDIO TIEMPO	1/02/2017	11/06/2017
PROFESOR HORA CÁTEDRA	1/08/2014	7/12/2014
PROFESOR INSTRUCTOR MEDIO TIEMPO	28/01/2013	17/06/2013
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	6/08/2012	16/12/2012
DOCENTE MEDIO TIEMPO	1/03/2012	13/06/2012

Relación de materias dictadas:

PERIODO	NRC	TITULO	CREDITO	INTENSIDAD HORARIA
201210	11637	MECANICA ESTRUCTURAL ESTATICA	3	4
201210	11637	MECANICA ESTRUCTURAL ESTATICA	3	4
201210	16416	LEGISLACION EN OBRAS CIVILES	2	3
201210	16419	MECANICA DE SUELOS	3	4
201210	16419	MECANICA DE SUELOS	3	4
201210	2401	ECUACIONES DIFERENCIALES - civ	2	4
201210	2401	ECUACIONES DIFERENCIALES - civ	2	4
201210	9655	INTRO. A LA ING. CIVIL	1	2
201260	11663	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIO	2	4
201260	11663	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIO	2	4
201260	16412	CMD VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	2	2
201260	16413	CMD VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	2	2
201260	16416	LEGISLACION EN OBRAS CIVILES	2	3
201260	16417	LEGISLACION EN OBRAS CIVILES	2	3
201260	2419	FI• SICA MECÁ• NICA	3	4

www.uniminuto.edu

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerrerocongua@gmail.com



201260	2419	FI• SICA MECÁ• NICA	3	4
201260	9753	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIO	2	4
201260	9753	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIO	2	4
201310	11633	INTERPRETACION DE PLANOS	2	4
201310	11633	INTERPRETACION DE PLANOS	2	4
201310	11663	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIO	2	4
201310	16412	CMD VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	2	2
201310	16413	CMD VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	2	2
201310	16416	LEGISLACION EN OBRAS CIVILES	2	3
201310	16417	LEGISLACION EN OBRAS CIVILES	2	3
201310	23349	PRACTICA PROFESIONAL	3	2
201310	28629	PRACTICA PROFESIONAL	3	2
201310	30988	INTRO. A LA ING. CIVIL	1	2
201310	30990	INTRO. A LA ING. CIVIL	1	2
201460	11633	INTERPRETACION DE PLANOS	2	4
201460	11633	INTERPRETACION DE PLANOS	2	4
201460	31483	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2	3
201710	11211	ELECTIVA CPC	3	3
201710	14306	INTRO. A LA ING. CIVIL	1	2
201710	14353	INTERPRETACION DE PLANOS	2	4
201710	14353	INTERPRETACION DE PLANOS	2	4
201710	2231	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	2	3
201710	3456	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2	3
201760	17116	ELECTIVA PROFESIONAL	3	3
201760	17117	PAVIMENTOS	2	3
201760	2228	LEGISLACION EN OBRAS CIVILES	2	3
201760	2262	PAVIMENTOS	2	3
201760	3421	LEGISLACION EN OBRAS CIVILES	2	3
201810	11147	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2	3
201810	17086	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2	3
201810	17112	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2	3
201810	17117	PAVIMENTOS	2	3
201810	19225	PAVIMENTOS	2	3

Para confirmación de la presente información, favor dirigirse al correo certifica.bogota@uniminuto.edu. Esta certificación se expide en Bogotá, a los 09 días del mes de septiembre del 2022.

Cordialmente,


JAIRO ENRIQUE CORTES BARRERA
Rector Sede Cundinamarca

www.uniminuto.edu

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerrercogua@gmail.com



Sociedad Colombiana de Ingenieros
Fundada en 1887
Centro Consultivo de Gobierno Nacional
Ley 46 - 1904

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Néstor Andrés Guerrero Peña identificado con Cedula de Ciudadanía N° 80.541.258, estuvo vinculado a la Sociedad Colombiana de Ingenieros mediante contrato de prestación servicios profesionales cuyo objeto fue: "Prestar a la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales como INGENIERO DE PRESUPUESTOS del contrato suscrito entre la Sociedad y el Fondo Adaptación", el plazo del contrato fue de cinco (5) meses contados a partir del 28 de noviembre de 2012; los honorarios pactados fueron por valor de \$4.311.019 y la forma de pago fue mensual previa entrega de informe de actividades y comprobantes de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARP en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2013.

Atentamente,

DIEGO CAMILO CHARRY SÁNCHEZ
Director Administrativo
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS

Bogotá D.C., Sede Justo Garavito • Carrera 1a. N° 10-41 • Conmutador: (57 4705 2780 • Telefax: 243 4360
www.sci.org.co • E-mail: direccionejecutiva@sci.org.co

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroecogua@gmail.com

*Servicio, Probidad, calidad y Responsabilidad
Para el desarrollo de Colombia*



INGTOPCIVIL

LATINOAMERICANA DE INGENIERIA Y CIMENT

1

Teléfono: 4319644
Móvil: 3214239359
Km119 # 65A - 39
Bogotá - Colombia
www.geotecniaytopografia.com
N.L.T 906.618732-1

Bogotá D.C., enero 13 de 2016

No. 07

EL SUSCRITO GERENTE DE LATINOAMERICANA DE INGENIERIA Y CIMENTACIONES S.A.S

El Ingeniero NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA Identificado con la Cedula de ciudadanía No 80.541.258. de Zipaquirá Cundinamarca, laboro para esta empresa con contrato de prestación de servicios técnicos, desde el 7 de Mayo del año 2012 al 28 de Mayo de 2013, como Ingeniero consultor de Conceptos técnicos, Cumpliendo las siguientes funciones:

- Analizar la información con respecto a los reportes de ensayos de laboratorio de suelos y pavimentos.
- Realizar cuadro de cantidades y memorias de Cálculo de cimentaciones.
- Realizar los informes técnicos de los estudios de suelos y geotécnicos.
- Emitir conceptos y recomendaciones sobre el análisis de los estudios de suelos.
- Asistir a comités técnicos que el cliente requiera como apoyo a los estudios de suelos y geotécnicos.

Para la fecha reportada el Ingeniero Guerrero tenía una asignación salarial de \$1.800.000.00 UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MENSUALES, pagados contra entrega de informes y su respectiva cuenta de cobro.

Se expide en Bogotá a solicitud del interesado a los 13 días del mes de enero de 2016

Cordialmente:

LUIS FELIPE CARRILLO TÁMARA
Representante Legal
Latinoamericana de Ingeniería y Cimentaciones INGTOPCIVIL SAS

Carrera 119 No. 65 A – 39 Tel 321 423 93 59 - 320 465 25 26
pietop@hotmail.com ingtopcivil@yahoo.com

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroCogua@gmail.com



! Cogua ... Construyendo Futuro ;

EL SUBGERENTE GENERAL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA identificado con cedula de ciudadanía No 80.541.258 expedida en Zipaquirá, labora al servicio del Municipio del 12 de noviembre del año 2009 a la fecha. Que actualmente se desempeña como GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS, vinculado en cargo de Libre Nombramiento y Remoción.

Que según Acuerdo 013 de 2009 "por medio del cual se modifica y establece el manual específico de funciones y competencias laborales del personal de la planta de la administración municipal de Cogua". las funciones eran las siguientes:

1. Participar en la formulación y actualización del plan de desarrollo municipal, de su plan indicativo plurianual y los planes anuales de acción de la dependencia, conforme a la dirección de la gerencia de Planeación.
2. Participar en el seguimiento y evaluación del plan de ordenamiento territorial y de sus planes parciales.
3. Participar en la operación del sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal.
4. Participar en la elaboración del plan operativo anual de inversiones.
5. Dirigir, coordinar y ejecutar estudios de pre factibilidad y factibilidad técnica, económica y social de programas y proyectos de competencia de la gerencia.
6. Planear, dirigir, evaluar y controlar la ejecución de programas y proyectos de mantenimiento de la red vial terciaria municipal.
7. Brindar asistencia técnica a la comunidad en la solución de sus necesidades en materia de construcciones, vías y caminos.
8. Planear, dirigir, evaluar y controlar el proceso de formulación y ejecución del plan maestro de saneamiento básico.
9. Planear, dirigir, evaluar y controlar las políticas, planes, programas, proyectos, procesos y actividades relacionadas con la administración, operación, distribución y comercialización de servicios públicos domiciliarios, que estén bajo la responsabilidad directa del municipio.
10. Dirigir y supervisar en su dependencia la elaboración de los planos y diseños necesarios para la ejecución de las obras públicas municipales cuando estos no sean contratados externamente.



Carrera 3 No. 3-34 Cogua Cundinamarca
Tels. (091)8548121/8847 Fax. (091)8548
alcaldia@cocua-cundinamarca.gov.co
www.cogua-cundinamarca.gov.co

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroCogua@gmail.com

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca



Alcaldía Municipal de Cogua

! Cogua ... Construyendo Futuro ;

44. Coordinar el funcionamiento y operación de los diferentes organismos de asesoría y coordinación de la gestión de las áreas funcionales de su competencia según lo enunciado en el acuerdo municipal de estructura organizacional vigente.
45. Desarrollar las diferentes actividades y acciones derivadas de la ejecución de sus funciones dentro de los criterios de planificación, gestión, evaluación, control y mejoramiento continuo exigidos por el sistema de control interno y el sistema de gestión de calidad de la administración municipal
46. Realizar aquellas acciones, actividades o tareas que le sean asignadas como de su responsabilidad total o parcial en el manual de operaciones o de procesos y procedimientos emitido por acto administrativo por la administración municipal
47. Las demás que se le asignen por su superior inmediato, acorde con sus funciones existentes, perfil laboral y criterios de desempeño. (La administración municipal contará con un plazo perentorio de 90 días para formalizar legalmente en el presente manual de funciones las nuevas funciones que se le asignen el cargo)

Se expide a los 02 días del mes de febrero de dos mil doce (2012), a solicitud del interesado.

JUAN PABLO FIGUEROA CUBILLOS

Subgerente General

Recibido
7/2/2012



Carrera 3 No. 3-34 Cogua Cundinamarca
Tels. (091)8548121/8847 Fax. (091)8548
alcaldia@cogua-cundinamarca.gov.co
www.cogua-cundinamarca.gov.co

NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA –INGENIERO CIVIL

Matricula Profesional 25202 – 186480 CND

Correo Electrónico: ing.andresguerreroCogua@gmail.com

Servicio, Prohibidad, calidad y Responsabilidad
Para el desarrollo de Colombia



INGTOPCIVIL

LATINOAMERICANA DE INGENIERIA Y CIMENT

Bogotá D.C., octubre 13 2009

1

Teléfono: 4319644
Móvil: 3214239359
Km119 # 65A - 39
Bogotá - Colombia
www.geotecnia.ingtopcivil.com
N.I.T 908.618732-1

No. 26

EL SUSCRITO GERENTE DE LATINOAMERICANA DE INGENIERIA Y CIMENTACIONES S.A.S

El Ingeniero NESTOR ANDRES GUERRERO PEÑA Identificado con la Cedula de ciudadanía No 80.541.258. de Zipaquirá Cundinamarca, apoyó a la empresa con contrato de prestación de servicios FREELAN, desde el 18 de Febrero del año 2008 hasta el 31 de Agosto de 2009, como Ingeniero de apoyo a la gestión técnica cumpliendo las siguientes funciones:

- Apoyar al departamento técnico con la toma de muestras en campo, para el análisis de estudios de suelos.
- Reportar resultados, de los diferentes ensayos de laboratorio.
- Realizar los informes técnicos de los estudios de suelos y geotécnicos.
- Emitir conceptos y recomendaciones sobre el análisis de los estudios de suelos.

El ingeniero Guerrero a la fecha tenía una asignación salarial de \$ 1.200.000.00 UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MENSUALES, pagados contra entrega de informes y su respectiva cuenta de cobro.

Se expide en Bogotá a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Octubre de 2009

Cordialmente:

LUIS FELIPE CARRILLO TÁMARA

Representante Legal

Latinoamericana de Ingeniería y Cimentaciones INGTOPCIVIL S.A.S

Carrera 119 No. 65 A – 39 Tel 321 423 93 59 - 320 465 25 26
ingtopcivil@hotmail.com ingtopcivil@yahoo.com